

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 10/2020

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **03 de marzo de 2020** a las **10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/101/2020.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2020.

Nº 2/102/2020.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2020.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 3/103/2020.- AJ 96/18 (HACIENDA IIVT-00861). Dación de cuenta. Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Asunto: Sentencia nº 30. Recurso de apelación 466/2019. Demandante: GRUPO INJOVAL S.L

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO
LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN.
EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES
E INDUSTRIA**

Nº 4/104/2020.-Solicitud de subvención destinada al equipamiento de salas de teatro municipales y museos, salas de exposiciones u otros espacios dispositivos de titularidad municipal para el año 2020.

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS**

Nº 5/105/2020.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 6/106/2020.- Ordenación de pagos

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 28 de febrero de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro